



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRD-024-2018** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **05-03-2018**

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **PAILLACHO DE LA CRUZ JOSÉ LUIS** PUESTO QUE OCUPA: **SERVIDOR PÚBLICO 5**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **MILAGRO, GUAYAQUIL - GUAYAS** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
07-03-2018	03:00	09-03-2018	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. José Luis Paillacho, Ing. Santiago Freire y conductor asignado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
la finalidad de dar atención al MEMORANDO Nro. ARCA-DRD-2018-0051-M, donde se dispone realizar inspecciones técnicas, por el posible cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016.

TRANSPORTE

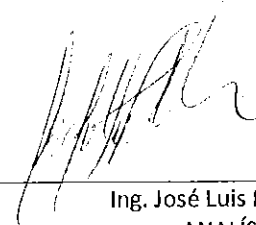
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Milagro (Guayas)	07-03-2018	03:00	07-03-2018	11:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	(Guayaquil) - Quito	09-03-2018	12:00	09-03-2018	19:00

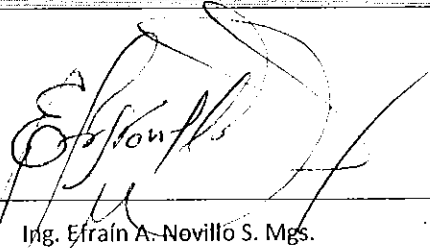
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **Banco de Guayaquil** TIPO DE CUENTA: **Ahorros** No. DE CUENTA: **16138538**

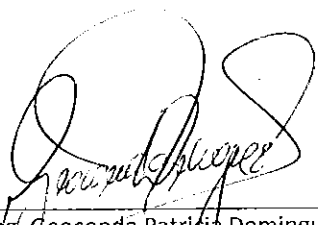
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


Ing. José Luis Paillacho de la Cruz
ANALISTA TÉCNICO
CC. 1713733473


Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


Ing. Geoconda Patricia Dominguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

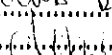
VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12-06-2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **07/03/2018** HORA: **14:30**
RECIBE: **Geoconda Dominguez**
FIRMA: 

(

(

*Autorizado,
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y verificar
el pase de pasaje de
dinero según la normativa de
gal vigente*



Agencia de
Regulación y
Control del Agua



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-024-2018

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

FECHA: 15/03/2018
13-03-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PAILLACHO DE LA CRUZ JOSE LUIS

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

SIMÓN BOLÍVAR, DURÁN, GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. José Luis Paillacho, Ing. Santiago Freire, Mgs. Efraín Novillo y Sr. Edison Moya

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación aprobada por la Dirección Ejecutiva para atender las denuncias que ingresen a la Agencia y que permitan identificar el posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, en lo relacionado a la afectación a la cantidad del agua, se planificó realizar dos (2) Inspecciones Técnicas en la provincia del Guayas, cantones Simón Bolívar y Durán, dispuesto mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0051-M; se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Miércoles, 07 de marzo de 2018

03:00 - 11:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito hacia la parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas.

11:00 - 13:00

- ✓ Reunión con los moradores de los recintos La Colombiana, Puerto Real, Flor de Lino, Hcda. San Miguel, Representantes del Gad parroquial de Lorenzo de Garaicoa y representantes de la CONAJUPARE, donde se realizó las siguientes actividades:
 - Reunión de trabajo para conocer los hechos denunciados.
 - Dar a conocer las competencias del ARCA, en función del recurso hídrico.
 - Alcances e intervención en territorio aplicando el posible incumplimiento a la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016
 - Planificación de las visitas a realizar por los sectores donde se presume existe el incumplimiento a la regulación.

13:00 - 16:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar, hasta la ciudad de Guayaquil.



Fotografía 1. Reunión y Diálogo para la constatación de los hechos denunciados.

Jueves, 08 de marzo de 2018

06:30 - 08:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil hasta el sector La Colombiana, parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar.

08:00 - 13:00

- ✓ Visita técnica y recorrido por el sitio denunciado, en conjunto con los moradores del sector La Colombiana, para verificar los hechos denunciados en la Hacienda Buena Esperanza, Hacienda Las Marías, donde se realizó las siguientes actividades:
 - Visita técnica por el sitio de la presunta infracción.
 - Verificación de los hechos denunciados
 - Georeferenciación de los sitios de inspeccionados.
 - Redacción de la ficha técnica.
 - Verificación de las obras de captación, conducción y distribución para las actividades productivas.

13:00 - 15:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el sector La Colombiana, parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar, hacia km 26, cantón Durán.

15:00 - 18:00

- ✓ Recopilación de información en el sector Santa Martha, para la intervención por parte del ARCA, por el posible incumplimiento a la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, en el predio de Compañía PROPISICULTURA, PRODUCTORES PISICULTURA S.A.

18:00 - 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el km 26, cantón Durán hasta la ciudad de Guayaquil.



Fotografía 2. Reunión de trabajo e inspección técnica para constatar los hechos denunciados

Viernes, 09 de marzo de 2018

07:30 – 08:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil, hasta el km 26, cantón Durán.

11:30 – 14:30

- ✓ Visita técnica y recorrido por el sitio denunciado, en conjunto con la Fiscalía y Agentes Policiales del cantón Durán, para verificar los hechos denunciados en el predio de la Compañía PROPISICULTURA, PRODUCTORES PISICULTURA S.A., donde se realizó las siguientes actividades:
 - Visita técnica por los sitios de la presunta infracción.
 - Verificación de los hechos denunciados
 - Georeferenciación de los sitios de inspeccionados.
 - Redacción de la ficha técnica.
 - Verificación de las obras de obstrucción realizadas en el estero Canta Gallo.

14:30 – 00:25

- ✓ Traslado vía terrestre desde el km 26, cantón Durán, provincia del Guayas hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Atención a dos denuncias por el posible incumplimiento a la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016.
- Cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando por parte del Director Ejecutivo de la ARCA.
- Aplicación de la ficha técnica de control de Actividades que alteran la cantidad y calidad del agua y Georeferenciación de los sitios inspeccionados.
- Coordinación interinstitucional con SENAGUA y GAD Municipal de Durán, a fin de recabar información para sustentar los informes técnicos a emitirse por parte del equipo de control de riego y drenaje.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
07/03/2018	001-001-000006276	ALIMENTACIÓN	12,00
	003-001-0025776	CONSUMO	13,00
	029-012-000028023	ALIMENTACIÓN	11,39
08/03/2018	001-001-000000062	ALIMENTACIÓN	13,00
	001-001-000009893	CONSUMO DE ALIMENTOS	12,00
	001-001-000000517	ALIMENTACIÓN	12,00
09/03/2018	001-001-000068702	HOSPEDAJE POR DOS NOCHES	30,00
GASTO TOTAL			103,39

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	07-03-2018	09-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:00	00:25	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito (Pichincha) – parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar (Guayas)	07-03-2018	03:00	07-03-2018	11:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar-Guayaquil	07-03-2018	13:00	07-03-2018	16:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Guayaquil-sector-La Colombiana, parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar	08-03-2018	06:30	08-03-2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Sector La Colombiana, parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar-km 26, cantón Durán	08-03-2018	13:00	08-03-2018	15:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Cantón Durán, Km 26-Guayaquil	08-03-2018	18:00	08-03-2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Guayaquil-cantón Durán, km 26	09-03-2018	07:30	09-03-2018	08:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	Cantón Durán, km 26 (Guayas) – Quito (Pichincha)	09-03-2018	14:30	09-03-2018	00:25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional, camioneta mazda placa PEI-1539, CONDUCTOR SR. EDISON MOYA
- Se adjunta facturas y notas de venta como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE:



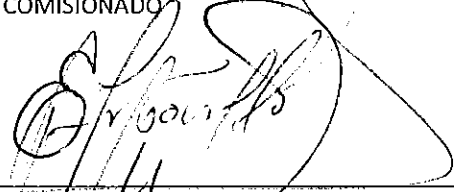
Ing. José Luis Paillacho de la Cruz
ANALISTA TÉCNICO
C.C. 1713733473

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

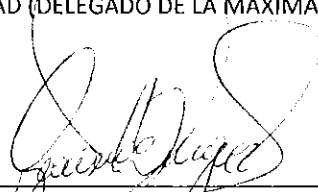
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE:

Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
- ARCA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)



NOMBRE:

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 12/03/2018 HORA: 09:05

RECIBE: C. GARCÍA R. RAMÍREZ

FIRMA: 